

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y REDACTOR, PIO YIQUEZ.

AÑO II
Número 442.

San José 14 de Julio de 1893

ADMINISTRACION
CALLE 21, NORTE, NÚMERO 248.

BUENA OPORTUNIDAD.

Se vende la mejor *Imprenta* que ha venido al país.

Está surtida con todos los materiales necesarios para la publicación de cualquier Periódico y para los trabajos más finos de litografía. Está nueva y se vende á precio de costo.

Pormenores en el Escudo de Armas de

J. S. Alvarado.

¡ Veneno para hormigas !

Tenemos de venta el famoso líquido para destruir hormigas, con el que se pueden hacer desaparecer en pocos minutos los más grandes hormigueros.

CORONADO & H^o.

TIENDA ORIENTAL

LA ELEGANCIA PARISIENSE

ha dado los tónos á nuestras mercaderías para señoras y caballeros. Lo más delicado en materia de gusto y lo final respecto de las grandes modas están á la orden de esta sociedad en nuestra tienda, que también lleva el título de

ORIENTAL

en consideración á la variedad de artículos de lujo y exquisitos, importados por la casa, de

China, Java y Japon

tales como, vasos y sedenas telas incomparables. Para presentes en días señalados para bodas, cumpleaños etc. etc. cualquier

NOVIO O AMIGO

puede hallar en nuestra casa el magnífico ideal de su esplendidez.

Nuestra tienda es también

TIENDA POPULAR.

ALMACEN AMERICANO

Ha recibido ultimamente:

LIBROS EN BLANCO TINTA Y PLUMAS
PAPEL PARA ESCRIBIR SOBRES PARA CARTAS
Y UN VARIADO SURTIDO DE HERRAMIENTAS

Morrell & C^a

7 Avenida, frente al Parque Central.

VINOS ITALIANOS

Vermouth, tinto, superiores etc. etc.

Ventas al por mayor.

G. B. G. MOSSA.

5a. Avenida Este, núm. 152. Call de la Estación

Guardia y Quelquejen

Sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6^a Avenida y calle central

SAN JOSÉ

Importadores de mercaderías en general

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá

Venden girós sobre esa plaza

Gran Hotel de Limón

PROPIETARIOS

COLOMBO & GALLO

EN EL PUNTO MAS FRESCO DEL PUERTO

OFRECE.—Cuartos bien amueblados.

Cantina muy variada.

Cocina muy variada.

Los precios siempre módicos.

SE VENDE

Una casa pequeña, recién construida, de preciosos apartamientos, situada en la 4^a Avenida, Oeste, (Paso de la Vaca) con figura á posesiones del señor Presidente de la República, y con todas las comodidades que pueda exigir una familia.

Para precio, se pueden entender con su dueño en la

LA MASCOTA.

Taller de herrería

Se vende uno notablemente completo y en el mejor estado.

Para precio y otras condiciones pedir informes en la botica del doctor Rucavado.

Acudid pronto.

AVISO

En mi caballeriza frente á Mr. Keith, tengo para alquileres, los mejores carruajes para paseos, viajes, casamientos & tirados por las bestias más elegantes del país: fuertes bolantas con caballos mansos: bestias de silla para viajes, y dos

Cochea Huebros

de 1^o y 2^o uno de los cuales tiene adornos blancos para entierros de niños, los cuales se pueden llevar á provincias cuando los soliciten.

Se vende también una volanta con capota, un arnes de un caballo, avena, jabón de lavar arneses y capotas y frenos para bestias de tiro.

San José, Junio 23 de 1893

M. A. GUTIERREZ

SE VENDEN

Las fincas siguientes á precios muy MODICOS.

UN TERRENO, como de una y media manzanas, superficie muy plana, cultivado de café y otros siembros, sito en el barrio de la Concepción de San Ramón; junto con una casa de habitación, ubicada en dicho terreno; muy buen lugar para comercio por haber habido siempre establecimiento.

UN TERRENO, como de seis manzanas, sito en el mismo barrio, sembrado de pastos y caña.

Estas fincas no tienen ningún gravamen.

Para precio y condiciones entenderse en

"LA RIGOLETA" con ROIG, TITULI & C^a

San José, Julio 5 de 1893.

EL PERAL.

conocido y acreditado almacén de abarrotes y vinos acaba de recibir:

Chorizos extremeños.— Anchoas en salmuera
Aceitunas.— Manzanilla.
Higos.— Paras.

Y UNA GRAN VARIEDAD DE APETITOSAS CONSERVAS

—Licores de varias clases.—

¡¡ COGNACS !!

GRAN SURTIDO DE VINOS.

Entre los que figura el delicioso amontillado COSTA RICA, id. PERAL, id. BUENAVENTARA. Sobre todo conviene que se tenga en la memoria el gran tinto titulado:

MARQUEZ DEL RISCO

EL HERALDO

La Revolución Francesa.

La Colonia Francesa tiene ya su *Círculo* inaugurado solemnemente.

Anoche se verificó la gran fiesta, con la que los entusiastas ciudadanos de la República de Europa abrieron las puertas a la celebración de este día glorioso del 14 de Julio.

Los ciudadanos de Bélgica y de Suiza están formando aquí causa común con la Colonia Francesa, cuanto al *círculo* arriba mencionado, del cual es digno Presidente honorario el muy honorable señor Ritt, Cónsul de Francia, y efectivo, el distinguido Doctor Giustiniani, que también ha servido con brillantez el Consulado de su patria.

El señor Presidente de la República, Licenciado José J. Rodríguez y otros importantes funcionarios públicos, recibieron a tanta carta de convite para la instalación del patriótico Club.

El señor Cónsul de Francia tendrá hoy una recepción, a la cual han sido invitados los principales hombres del poder público, y muchos distinguidos particulares.

La Colonia da hoy un banquete soberbio en celebración del gran día de la República.

No concluimos estas gacetillas editoriales sin apurar una copa de champagne por la Francia y su Gobierno, y por su Colonia en Costa Rica.

Al General Carazo.

No admito su epifonema, y si U. piensa con grave juicio, pronto verá que no soy merecedor de su reproche

"Así son algunos hombres."

Al Banco propiamente, no le he tirado jamás. Por lo pronto sé que nunca hice artículo que valiera un ataque serio a esa institución.

Tronó mi risa contra los billetes; y ahora mismo podría reforme de todos aquellos *olorosos* a *seno de vieja*, que subsisten aún y crisan mi mano con alguna frecuencia.

Pues digo que tampoco he defendido al Banco, como pretende el candidato señor Carazo.

He dicho que si tiene base legal sobre qué vivir, no es posible acometerlo de muerte, sin dar a entender que los enemigos son gente poco dispuesta para la vida civil. ¿Con qué facultad podríamos arrebatarse al prójimo lo que la ley nacional le garantiza? Solo los bárbaros ó los comunistas

han solido no respetar el derecho ajeno.

He dicho que si no descansa en base legal esa institución bancaria, debemos ir al que nos representa políticamente en el grave asunto económico, y llamarle la atención con energía sobre el despropósito para que obre según justicia legal.

He dicho que si el Banco no cumple sus compromisos, a la Dictadura y no al Banco debemos tirarle, porque no vigila y guarda según es su obligación los intereses del país.

Ahora diga el señor candidato de grupo personal por qué he de merecer su hiriente epifonema.

El epifonema del general es de todo punto insostenible refiriéndose a mi persona.

Si fuera mi ánimo empeñar un combate personal ahora que me empeño en dirigir mis gestiones al tribunal de las ideas, diría inmediatamente al señor Carazo, que más que la inconsecuencia que él me atribuye, llaman la atención sus amistosas relaciones con el presidente y don Rafael Iglesias; desde luego que no ha mucho combatía el gobierno, de palabra y por escrito, y sostenía una gran acusación contra el primero por heridas hondas al derecho del general.

A quienes me aconsejan que busque y tome el desquite enviándole esas bombas explosivas, les contesto que no; porque estoy seguro de que U., sólo por exceso de su entusiasmo político, ha pretendido malpararme; así como también de que sus paces con la dictadura obedecen tan sólo al mismo afán de ser presidente, el cual anhelo (justo por cierto) lo tiene convertido a la vez en tremendo enemigo del Banco. Como U. hay otros que sostienen a capa y espada que la mejor escala para ascender a la eminencia, debe estar hecha de amistades con el poder é iras violentas contra el sistema económico bancario, y cualquier otra fuerza de menor cuantía, siempre que haya sencillez popular que comulgue con la rueda.

Veo claramente que eso no es más que procedimiento político; y U., militar de alta graduación, ha de tener al dedillo mejor que los profanos en el arte de guerrear, aunque sea para perder, el precio de las marchas y contramarchas, estrategias y emboscadas.

COLABORACION

El razonado *Proyecto de bases para el Programa del Partido Independiente Demócrata*, que ve hoy la luz pública, lo hemos tomado del tapete de la mesa directiva de dicho Partido y que como miembro de la comisión encargada para formular ese proyecto, ha emi-

tido como opinión el inteligente socio don Guillermo Obando.

PROYECTO

de bases para el Programa del Partido Independiente Demócrata.

Como miembro, y según convenio, de la comisión encargada para formular ese proyecto, emito mi opinión.

1º Independiente es para mí el hombre libre; y libre es el que camina en la vida política de los pueblos sin compromisos con el pasado y amparado por el derecho hacia el progreso. "El Independiente" debe ser libre y como tal debe marchar con las armas de la civilización,—que son el trabajo y la ciencia.—Es, pues, un conjunto vastísimo de principios el que deberá informar la política que mañana, si hay en Costa Rica hombres, realice aquel partido, para merecer el nombre que lleva. Y nosotros como hombres de esta época, hagamos, hasta donde sea posible, que la idea corresponda al nombre y que esa idea se encarne en la vida nacional.

Establezcamos, pues, como luz que indique el sendero que ha de ser mañana: amplio y rielado camino, las conclusiones de la ciencia y los consejos de la experiencia.

No podremos realizar sino en parte, ó por lo menos aspirar a ello, todas las ideas que debe guardar el cerebro del hombre independiente; más si trabajamos y recordamos siempre que "el mundo marcha", cumpliremos con nuestro deber como hombres y ciudadanos de la nueva y risueña Costa Rica.

2º Bases del programa.

- Alternabilidad en el poder.
- Reorganización de la administración.
- Reorganización de la enseñanza primaria, de acuerdo con lo que informen las respectivas comisiones científicas.
- Libertad gradual de todas las actividades agrícolas, fabriles y comerciales.
- Libertad religiosa, científica y artística.
- Construcción, por medio de contratos con empresarios, de nuevas vías de comunicación.
- Reforma radical de la policía y abolición completa del espionaje.
- Establecimiento de penitenciarias y casas de corrección; y abolición total de las cárceles y presidios actuales.
- Esfuerzos para reformar la Constitución de 1871 ó para formar otra.
- Reforma gradual de la milicia.
- Abolición gradual de privilegios contrarios a la libertad.

m) Garantía efectiva conforme lo acuerde el partido del cumplimiento de las aspiraciones del "Independiente Demócrata" vaciadas en este programa y su ampliación oportuna, antes de las elecciones, por parte del que sea designado para candidato a la presidencia de la República.

San José, 2 de Junio de 1893.

GUILLERMO OBANDO.

Hoy hace un año, que el Soberano Congreso Constitucional hizo justicia al esclarecido patriota Nicolás Aguilar Murillo, emitiendo unánimemente el Decreto que con gusto reproducimos:

Nº 30.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

Teniendo en cuenta los méritos del señor don Nicolás Aguilar Murillo, vecino de Barba, adquiridos por su valor y heroísmo en las gloriosas jornadas de la Campaña Nacional de 1856 á 1857; y en razón también de su avanzada edad, pobreza é inhabilidad para el trabajo

DECRETA:

Art. 1º Confiérase al señor don Nicolás Aguilar Murillo el grado de Coronel del Ejército Nacional, y asignasele una pensión vitalicia de sesenta pesos mensuales, que se le pagarán del Tesoro Público.

Art. 2º Condecórase á dicho Sr. Aguilar Murillo con una medalla de oro, que tendrá la leyenda siguiente: (En el anverso) "A Nicolás Aguilar Murillo, la Patria agradecida por su heroísmo. (En el reverso). "República de Costa Rica.—Campaña Nacional de 1856 á 1857."

Art. 3º Por cuenta del Tesoro Público se mandará hacer el retrato de Aguilar, el cual se entregará al Municipio de la villa de Barba, para que lo coloque en el salón de sesiones.

Art. 4º Una copia auténtica del presente Decreto, sancionado ya por el Poder Ejecutivo, será puesta en manos del agraciado, en sesión ordinaria, por el señor Presidente del Congreso Nacional.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Nacional, en San José, á los catorce días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y dos.

CARLOS DURÁN,

Presidente.

F. Aguilar B.—José Joaquín Trejos.

Secretario. Secretario.

Casa Presidencial. San José, á quince de Julio de mil ochocientos noventa y dos.

Ejecútese.

José J. Rodríguez.

El Sr. de Estado en el Despacho de Guerra,

R. Iglesias.

Tenemos informes de que el señor Ministro de la Guerra, ha dado las órdenes respectivas, para que nuestro Ministro en Europa don Manuel M^o Peralta, haga construir la medalla de oro, á que se refiere el Decreto, y suponiendo que igualmente se habrá mandado hacer el retrato al óleo del héroe, dando de esta manera cumplimiento á una Ley, que no solo hace justicia al denodado y valiente militar, sino que es timbre de gloria nacional y honra para los dignos Padres de la Patria, que tuvieron el honor de emitirla.

Con este motivo, nos complacemos en enviar al viejo campeón de la autonomía nacional, nuestro cordial y respetuoso saludo.

COMUNICADOS

Rectificación.

El artículo VII—"Cuestión Banco" de "La Prensa Libre", del sábado último, necesita una rectificación porque se quiere hacer creer en él, que pedí capitulación; pero comparando las fechas se ve de donde salió primero la voz. Pero eso es esencial.

Refutándose la base relativa á la tasa del interés, dice el que sostiene la *Cuestión Banco* "¿A qué crear leyes que se barrenan por tan fáciles procedimientos?"

Justamente ese defecto tuvo el contrato Soto-Ortuno, pues, que por el *agujero* ó párrafo final de la cláusula XV, se hizo el convenio d. 21 de Octubre de 1884, y también el de 2 de Noviembre de 1892.

Si por este último convenio los billetes nacionales son considerados como metálico, tienen *curso legal y sustituyen* á los del Banco de la Unión, hoy de Costa Rica, y *son admisibles* en pago de impuestos, etc.

Pero la cláusula V del referido contrato dice: "A los tres meses de la fecha del presente contrato quedarán *sin curso legal* los billetes de los bancos actualmente establecidos, debiendo dichos establecimientos recoger los billetes que después de este plazo, queden en circulación."

Y la cláusula VI dice: "Los billetes del Banco de la Unión serán admitidos en pago de bienes nacionales, derechos de Aduana y demás contribuciones é ingresos establecidos y que en lo sucesivo se establezcan."

Me parece, pues, que el convenio de 2 de Noviembre de 1892 rompe esas dos cláusulas:

¿Tendrá fuerza legal ese contrato?

F. M. R.

De interés general.

Llamamos seriamente la atención del Gobno. acerca del fenómeno por todos sentido y por todos

lamentado: en la Biblioteca Nacional no figuran sino en número insignificante las obras modernas; no llegan á ella revistas, folletos; se va allí á leer antiguallas ó periódicos insulsos. En otras partes las Bibliotecas son los centros á donde afluyen constantemente las últimas manifestaciones del pensamiento humano: en donde se puede estudiar el movimiento científico, y literario contemporáneo. Nuestra Biblioteca es una biblioteca irrisoria, y ello se debe á la ineptitud del funcionario q' la dirige y q' es, naturalmente, un bibliotecario irrisorio. Este es un mal grave, un mal social, y todo lo que el Gobierno haga para que desaparezca, cederá en ventaja de la juventud costarricense. Conserve el Gobierno ese funcionario, si quiere; pero como dependiente de otro que dé vida á esa institución, eminentemente beneficiosa cuando una persona activa é ilustrada la dirige.

GACETILLAS.

Con verdadero júbilo saludamos en este día al noble é ilustre pueblo francés, y especialmente á la Colonia residente en Costa Rica.

Nosotros vemos en la Francia, en esa heroica nación de 1789, más que á una gran República, á un pueblo hermano, querido y respetado con veneración y entusiasmo.

Sus ideas acerca del derecho y la política, su literatura y legislación, son, puede decirse, la savia de que se alimenta nuestra vida intelectual y social.

Por eso festejamos con verdadero regocijo los gloriosos acontecimientos que, como la toma de la Bastilla, han hecho de la Francia una de las más grandes, nobles y dignas de las naciones de la tierra.

¡Gloria eterna al pueblo, que en aquella memorable noche del 4 de agosto de 1789 proclamó en favor de todos los pueblos el inmortal decálogo de LOS DERECHOS DEL HOMBRE!

¡ Viva Francia !
¡ Viva la República !

Con el objeto de satisfacer á la interpelación que nos hace nuestro colega "La República" en sus gacetillas del 12 del corriente, le manifestamos que el Secretario del partido "Independiente Demócrata", don Juan de Dios Céspedes, tendrá el mayor gusto de informar y mostrar al apreciable colega, el acta ó actas que estime á bien registrar, en las cuales se hayan consignadas las labores democráticas de dicho partido; ó bien asistir personalmente ó por comisionados para darse cuenta de los trabajos políticos que dentro el partido se van

llevando á cabo, en lo sucesivo de las reuniones que se verificarán todos los lunes á las 8 p. m.

En Nicaragua ha estallado una contrarrevolución. Se asegura que el Presidente de esa República está preso, y que los hermanos terribles de El Salvador son los factores principales de esos acontecimientos.

El señor don Luis Quirós Guzmán murió antier. Ayer á las 8 a. m., después de los oficios fúnebres que en descanso de su alma se celebraron en la Iglesia Catedral, fué conducido su cadáver con notable acompañamiento al cementerio general.

Reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

Mi soñado amor.

Para el álbum de la Señorita Amelia Hizonzo.

Bello como un destello de esperanza, tierno como el arrullo de paloma, como de fresca flor la casta aroma así era Amelia, mi soñado amor.

Como un suspiro ay! de un alma ardiente, como un niño de púdica sonrisa; como el murmullo de apacible brisa así era Amelia, mi soñado amor.

Dulce, constante, tierno, generoso, remedo exacto del celeste empero, bella ilusión, magnífico delirio, eso era Amelia, mi soñado amor.

Era luz, era dicha, era armonía, era esperanza ajena de dolor, era el perfume en fin del alma mial; eso era Amelia mi soñado amor.

¡ Ay! dulce sueño que halagó mi mente sólo duraste de la noche al día, ensueño de mi ardiente fantasía; eso era Amelia, mi soñado amor.

Elida.

LA BUENAVENTURA.

El acreditado establecimiento de este nombre ha abierto una sucursal en el local que ocuparon los señores Pochet & Odio; contiguo á la Iglesia del Carmen, á donde se trasladará definitivamente dentro de pocos meses.

Allí ofrezco á todos mis parroquianos, el mismo excelente surtido de abarrotes, licores finísimos, conocidos ya de las personas de buen gusto, y especialmente no faltará nunca el famoso

"WHISKY ESQUIVEL."

B. Hidalgo

HOTEL DE VENTURA CORDERO.

A cincuenta varas al Este de la Estación del Ferrocarril de Alajuela

CUARTOS AMPLIOS Y VENTILADOS

Servicio esmerado,

BESTIAS DE ALQUILER CON AGENCIA EN ESPARTA

Establecimiento de abarrotes, contiguo al hotel

Precios sin competencia

**Cuerpo consular
RESIDENTE EN SAN JOSÉ.**

Alemania . . .	Dn. Guido Von Schröter
Bélgica	Alejo E. Jiménez.
Colombia	Benjamín E. Piza.
Ecuador	Miguel W. Angulo.
España	Adrián Collado.
E.E. UU. de A. .	Harrison R. William.
Francia	Jorge M. Ritt.
Inglaterra	Percy G. Harrison.
Italia	Guido Von Schröter.
Paraguay	Manuel Argüello.
Perú	R. Cañas.
Chile	Julio Piza.
Guatemala	Jorge Muñoz.
Rep. Argentina .	José M. Castro F.

AVISOS

Aviso

Por tener que ausentarme del país he conferido en esta fecha poder general al Licdo. don José Astúa Aguilar, ante el Notario Licdo. don José Ramón Chavarría.

San José, Julio 10 de 1893.

BUENAV^a VILLEGAS.

SE ALQUILA.

una sala con su cuarto para dormitorio en la avenida central, casa de Joaquín Matamoros; propia para una barbería. Está junto á los baños.

Vayan á verla.

Aviso.

Las personas que deseen la desecación de sus excusados, sírvanse dirigirse á

FRANCISCO GONZALEZ.

sucesor de Teodosio Ramirez.

Casilla n.º 343.

ZAPATEROS.

A precios muy bajos se venden en el Almacén de Calzado de W. de la Guardia, gran cantidad de materiales para zapaterías, acabados de recibir y que por la interrupción de la fábrica de calzado no se pueden usar por el momento.

20 por ciento de descuento

sobre los precios de baratillo hace, el ALMACEN de ROPA de C. CERTAIN en sus últimos días de baratillo á todo comprador de cien pesos para arriba.

LA VERDAD.

Sin pretender negarle á nadie lo que es suyo, aseguramos que, aun entre muchos cognacs más caros, ninguno puede compararse al

Jules Robin & C^a

de que somos agentes exclusivos.

Los propietarios y fabricantes de esta marca, establecidos en la ciudad de "Cognac" á principios de este siglo, gozan de excelente y merecida reputación en todo el mundo; y su casa figura entre las primeras de Francia.

Plétora de otros cognac podrá motivar la imposición de otras marcas; pero ésta será momentánea porque la experiencia lo ha demostrado palpablemente y, de ello está convencido el público, que no hay licor como el justamente afamado

Cognac Jules Robin & C^a

* * *

Exijase siempre nuestra firma en una etiqueta amarilla puesta sobre la cápsula de cada botella.

ESQUIVEL & CAÑAS.

"La Mascota."

Al respetable público costarricense.

Las personas que deseen comprar árboles y frutas inertas de ornamento, lo mismo que arbustos y toda clase de flores, en grandes y pequeñas cantidades, garantizándolas para este clima, pueden ocurrir al Hotel de Europa para referencias y condiciones, cuarto número 18, de las 7 a. m. á 8-30 a. m. y de las 12 a. m. á 1 p. m.

También con previo aviso concurriré á las oficinas y casas particulares llevando las muestras.

Esta bien conocida casa tiene veintisiete años de establecida. Nosotros entregamos las órdenes personalmente y garantizamos las compras.

Dando las gracias al publico de Costa Rica, por los pedidos que hemos recibido, quedamos en espera de sus órdenes.

Un descuento especial se hará para jardines públicos.

George W. Mc. Lane.

Agente general de J. F. Guenther de Rochester.

NEW YORK E. U. DE A.

AL COMERCIO

Por mutuo convenio hemos disuelto la sociedad que, en esta plaza y en la de Limón giraba bajo la razón social de

Quirós Villegas & Ca.

quedando á cargo de don Jacinto Quirós los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad.

(F) BUENAV^a VILLEGAS.

(F) JACINTO QUIRÓS

San José, Julio 8 de 1893.

FARMACIA DE PARIS.

CALLE CENTRAL.—NORTE.—NUMEROS 14 Y 21.
Drogas y medicinas de patente al por mayor y al detalle.
Por el último vapor se han recibido los siguientes artículos:
Citrato de magnesia, granular, efervescente, inglés y francés.
Sal de Fruta de Enos, enteramente fresca.
Tricófero de Barry y Jarabe de Reuter.
Pectoral de cereza y Zarzaparrilla
JABÓN Cuticura y de Reuter
Vigor de Ayer para el pelo.
Gran remedio para callos
SAL DE VICHY y Limosina
Agua mineral de Hungadi y Janos

10-13

La Rigoleta
de
Roig, Tituli & Co.

Tienen el gusto de ofrecer á sus favorecedores las mer-

caderias siguientes:

- Aceitunas Reina
- id. Manzaniila
- Aceite de olivas puro
- Pimientos morrones
- Ciruelas en latas
- Almendras frescas
- Leche condensada SUPERIOR
- Tomates al natural en latas
- Escobas, confites.

- Papel fumar "Mariposa"
- Fideos muy frescos y baratos
- Puros "Salvadoreños" 3x5
- Pasas. Frutas en latas
- Vinos franceses, finos y ordinarios
- id. españoles. "Especialidades"
- Cóñacs de todas clases
- WISKEY N.º 8.
- Llamamos la atención con "Manteca Frita."
- E ininidad mas de artículos

Enviaremos lista de precios á quien la solicite.

JAIMÉ J. ROSS & CA

Avenida, E. núm. 23, 27 y 31. Frente á Guardia & Quelquejeu

Se ha recibido últimamente Manteca cocida en latas de 5 y 50 libras y en barriles de 100 y 340 libras. Leche condensada. Arroz de Louisiana. Azúcar refinada. Sal de marquilla. Manteca, en baldes de 50 libras. Salmones. Ostiones. Jamón del Diablo. Petipois. Tomates. Frutas en su jugo. Encurtidos. Maicena. Galletas de soda, yuca y combinación. Clavo de olor. Pimienta. Canela. & Licores de toda clases. Wisky, desde \$ 1.50 botella hasta \$ 4.00. Cervezas estrella, perfección & &

HARINA "EL GALLITO." MAIZ BLANCO

Todo a precios moderados.

Empresa de Carruajes

DE

Jesus Pinto & Ca.

Situada en el Paso de la Vaca

Toda clase de carruajes de lujo y de viaje. Se alquilan por horas, por días ó por carrera. Contamos con el más elegante y hermoso COCHE PARA MATRIMONIOS introducido al país. Se alquila convencionalmente. La empresa tiene un magnífico

COCHE FUNEBRE

que se puede alquilar, tanto en San José como en provincias.

Agencia principal de la Empresa, para contratos, etc. en La Experiencia, establecimiento de don José M. Artavia.

LA GRAN VIA

Almacén de abarotes

Este acreditado establecimiento ha prescindido del negocio de cantina que solía embarazar las operaciones de mayor precio, y dificultar las consideraciones debidas á la numerosa clientela. Los favorecedores pueden ahora contar con el cuidado entero de la casa en lo tocante á la entera contratación y despacho de facturas.

NOTABLES ARTICULOS

Cóñacs y vinos de varias marcas en cajas y barriles.—Conservas alimenticias francesas, españolas é italianas.—Queso de Flandes ó de bola frescos. Hierro galvanizado para techo.—Alambre para cercas. CANFIN ASTRAL

Los precios siempre equitativos.

HOTEL DE EUROPA.

El empresario tiene el gusto de ofrecer á su excelente clientela los servicios perfectamente conocidos y acreditados en el Gran Café, del insigne cocinero italiano señor Cercone Liberatore.

Desde el primero del mes entrante este Hotel de Europa servirá almuerzo y comida á la carta, y procurará hacer esfuerzos de todo linaje para corresponder á toda clase de petición que le haga el público.

Banquetes, cenas y lunches á toda hora y conforme á la demanda.

Pensiones mensuales.

G. SACRIPANTI.

FABRICA DE TEJIDOS HEREDIANA

El que suscribe, contando con un magnífico surtido de materiales en su fábrica, avisa al comercio de esta República y además de Centro América, que está dispuesto á cumplir las órdenes que se le envíen para la fabricación de rebazos, chales, abrigos ó bufandas de todos tamaños, ya sean de seda, media seda ó algodón, De este último material también se hacen manteles, servilletas, delantales, pañuelos, manta, driles, etc.

Federico Velarde.

Al Escudo de Armas.

TIENDA ESPECIAL PARA HOMBRES Y NIÑOS.

COMPLETO SURTIDO DESDE EL SOMBRERO HASTA EL CALZADO

Departamento especial de

SASTRERIA.

CON UN SELECTO SURTIDO DE

CASIMIBES INGLESES Y FRANCESES

J. S. ALVARADO & C^o

MARCUS MASON Y Ca.

Establecida en 1856 por Marcus Mason

388 Produce Exchange, New York, U. S. A.

Dirección cable "Vencedor, New York".—MARCA DE FABRICA

REGISTRADA.

Unicos fabricantes de la acreditada Maquinaria Mejorada, de Marcus Mason para limpiar café y toda clase de útiles de fincas.



Motors de Vapor y Calderas Ercules, Descascaradoras CAMPEÓN, Pulidores Vencedor Clasificadores EL JEFE, Cedazos de fuerza INVENCIBLE.

¡ALERTA!

Una carta circular del 18 Abril 1892, de una casa irresponsable de esta ciudad como Agentes y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:—

Las máquinas que les ofrecen como Agentes, nombradas ó llamadas Sistema Mason no son manufacturadas por Marcus Mason & Co. ni son las máquinas de Marcus Mason & C^o, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura é venta de las mismas, es un atentado para embaucar el público

Marcus Mason & Ca

388 PRODUCE EXCHANGE
New York, City.

VENDO

mi casa, situada frente á la iglesia parroquial de esta ciudad y veinticinco varas al Este de la plaza principal.

ROSAURA JINESTA.

Alajuela, Julio 6 de 1893.

Taller Americano.

DE
Pedro Rucavado.

HERRERIA. ARMERIA. HOJALATERIA

Se hacen todos los trabajos relativos á fontanería Taladros en venta.

Este importante taller queda frente á la caballeriza de Belletta.

CALLE 17.—SUR—317.

DAMASO ESQUIVEL

vende semilla de agengibrillo en casa del Licdo. don Andrés Venegas.

Una gratificación

daré á la persona que me entregue mi reloj. Es de oro, pequeño, y en la tapa posterior, por dentro, tiene mi nombre; lo perdí con una cadena-cóllar, también de oro. Se me cayó viniendo de casa del platero Ortiz á mi casa.

Mariana Argüello.

Aviso al comercio

En esta fecha hemos formado una sociedad mercantil colectiva, que girará en esta plaza bajo la razón social de ROSÉS Hnos, teniendo ambos socios el uso de la firma

FRANCISCO ROSÉS.

JUAN ROSÉS.

Ya no hay papeles!

Quien quiera comprar una casa situada en el centro de esta ciudad acuda por informes á esta oficina.

Francisco Castro R.

Vinos legítimos de uva en barriles de 100 botellas.

Cerveza Munchner Kindl la famosa, recomendada con certificados médicos, que puedo mostrar á quien lo desee. Es sin disputa la mejor introducida al país por su pureza, frescura y buen sabor,

Leche Condensada aglo-suiza. Coñac Bisquit, etc., etc.

¡¡¡ Bueno, puro y barato !!!

Tipografía Independiente